

Señor Vicepresidente de la República,
doctor Gustavo Bell Lemus, Alto Consejero Presidencial; señor Procurador General
de la Nación doctor Jaime Bernal Cuéllar; señora Embajadora, Directora de la Ofi-
cina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos
Humanos, doctora Almudena Mazarrasa Alvear; señoras y señores:
1998 es un año importante en la historia de los Derechos Humanos, y Colombia no
ha sido ajena a este desarrollo. A finales del pasado mes de marzo se llevaron a
cabo en la ciudad capital diversos eventos por el cincuenta aniversario de la Orga-
nización de Estados Americanos, OEA que como es de público conocimiento nació
en la Novena Conferencia Panamericana de 1948, que sesionó en la ciudad de Bogotá
entre el 30 de marzo y el 2 de mayo de esa anualidad; sesiones que infortunadamente
fueron opacadas por los trágicos y lamentables efectos de "El Bogotazo", cuando a raíz
del homicidio del doctor Jorge Eliécer Gaitán Ayala, líder político de reconocido as-
cendiente popular; se presentaron graves hechos de violencia conocidos bajo ese
nombre, que alteraron definitivamente la normal tranquilidad pública.

EN LA CONMEMORACION DEL CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

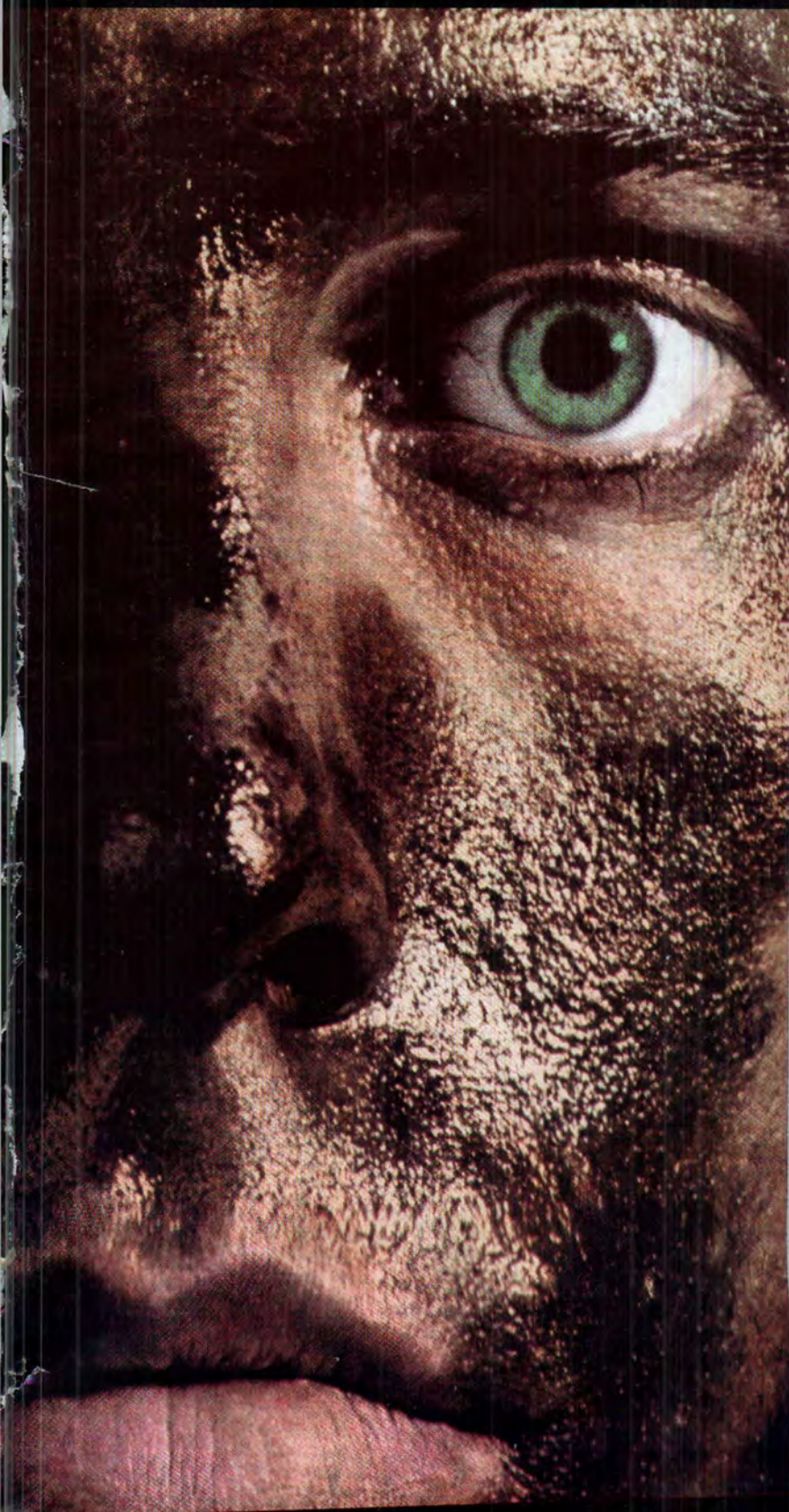
Intervención • **General Fernando Tapias Stahelin**
Comandante General de las Fuerzas Militares

Paradójicamente, en medio de esa orgía de violencia y de sangre, renace en medio de las cenizas una gran luz de esperanza con la suscripción de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Carta constitutiva de la Organización de los Estados Americanos, OEA, así como de otros instrumentos que constituyen pilares fundamentales del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos; sistemas que contribuyeron a edificar los doctores Alberto Lleras Camargo, Antonio Rocha Alvira, Augusto Ramírez Moreno, Roberto Urdaneta Arbeláez, Carlos Arango Vélez, Luis López de Mesa, para no citar los nombres de otros egregios compatriotas, que mantuvieron la tradición de liderazgo que la República de Colombia ha sostenido en los temas relacionados con el manejo de los intereses comunitarios, ya en el contexto regional, ya en el contexto universal.

Si no recuérdese por ejemplo el papel protagónico de Colombia en la Constitución de la Unión Panamericana, antecedente inmediato de la OEA, desde el lejano octubre de 1889, cuando la República estuvo brillantemente representada en la ciudad de Washington en la Primera Conferencia Internacional Americana por el doctor Carlos Martínez Silva. O ya bien entrado este siglo en la Conferencia de San Francisco, en el establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, en cuyos ámbitos resonaron personajes como los doctores Eduardo Zuleta Angel o Alfonso López Pumarejo.

Siete meses después, el 10 de diciembre de 1948, en desarrollo de la tercera sesión de la Asamblea General de la ONU, realizada en el palacio Chaillot de la capital francesa, 56 Estados miembros de esa organización internacional proclaman la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en un mundo que aún se encontraba afectado por los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki y estaba agobiado por





múltiples conflictos internos y externos. La historia se repite y surge un valioso llamado a la paz en medio de una creciente espiral de violencia.

El Comando del Ejército Nacional deseaba que tan importante fecha no pasara desapercibida, razón por la cual impartió instrucciones a sus oficinas de Derechos Humanos, a fin de que dispusiera la organización de un evento de carácter académico que involucrara a personajes de la vida nacional que desde diversas perspectivas abordaran su análisis y estudio.

Sea esta oportunidad para presentar ante ustedes la segunda compilación del libro Epitafio de los Inocentes que denuncia algunas de las más graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario y violaciones de Derechos Humanos, constitutivas por su enorme capacidad de daño –sin duda–, en crímenes de lesa humanidad consumados por las cuadrillas terroristas de las Farc, el ELN, el EPL, la disidencia del M-19 y los grupos armados de justicia privada en los departamentos de Cundinamarca y Tolima durante 1997.

Esta obra pretende rescatar para la memoria histórica de nuestro pueblo, el dolor de tantos inocentes injustamente victimizados y cuestiona, en forma directa, el esquema jurídico tradicional que excluye como posibles sujetos activos de violaciones a los Derechos Humanos a estos agentes generadores de violencia. Además, convoca al lector a superar la inexplicable indiferencia frente a esta problemática y lo invita a asumir desde ya una posición patriótica de liderazgo solidaria con la labor de denuncia y reproche permanente de semejantes vejámenes, de los cuales este libro se constituye en uno de sus más sólidos argumentos.

Agradezco a los ilustres conferencistas y a los distinguidos asistentes su participación activa en este breve pero significativo espacio de reflexión, que espero contribuya decididamente a incrementar el interés por el conocimiento y aplicación de este ideal común de la humanidad, que como dijo el señor Evatt, Presidente de la Asamblea General de la ONU en ese año y Jefe de la Delegación de Australia "... millones de personas, hombres, mujeres y niños, de todas las partes del mundo, buscarán en él ayuda, guía e inspiración".